

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Juésves 12 de Enero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 10.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

DE LAS ISLAS FILIPINAS.

HABITANTES DE FILIPINAS.

Al tomar posesión del cargo de Gobernador y Capitan General de estas Islas os decía:.... y si al retirarme al hogar de nuestra común patria, conozco que habeis acrecentado vuestra fortuna y que sois mas felices, esa será la mejor recompensa de mis desvelos... Ese plazo ha llegado, Filipinos. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado admitir la dimisión del espinoso cargo que su bondad me habia encomendado; y voy á regresar á la Patria y á llevar á los pies del Trono el homenaje de mi acendrada lealtad y el relato verdadero de vuestras virtudes.

Si mis constantes desvelos é incesante trabajo han contribuido al desarrollo de la riqueza y prosperidad del archipiélago; si siempre me ha guiado la idea del acrecentamiento de las Rentas públicas, fundado en el de vuestra riqueza; si constantemente y á todas horas me han encontrado el rico y el pobre pronto á oír sus quejas y propicio á remediarlas; si mi salud, en fin, se ha quebrantado profundamente, merced á mis afanes en el cumplimiento de mi obligación, no soy yo quien puede ni debe juzgarlo: el Gobierno de S. M. y vuestra conciencia serán el mejor Juez.

Lo que si puedo aseguraros con la sinceridad que me conoceis, es que me ausento satisfecho de vuestro cariño, respeto y obediencia. Seguid siempre lo mismo, que solo así podréis pagar el maternal interés de nuestra Reina y Señora. Por mi parte, en cualquiera posición que la suerte me coloque, si me es posible, contribuiré con todas mis fuerzas á que se aumente vuestra felicidad y bienestar; y si la desgracia me impidiera realizar este ardiente deseo, rogaré al Cielo, al menos, que os conceda toda la ventura que vuestras virtudes merecen y que se complace en reconocer vuestro Gobernador General.

Manila 12 de Enero de 1860.—Fernando de Norzagaray.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, se ha servido nombrar por decreto de esta fecha al Subinspector del cuerpo de Sanidad militar de este Ejército D. José Branguli, para que interinamente y hasta la Soberana resolución de S. M., sirva el empleo de Subdelegado de medicina y cirujía de estas Islas, vacante por fallecimiento de D. Rafael Fantoni, que de Real orden lo desempeñaba.

De la de S. E. y para general conocimiento, se publica en el *Boletín oficial* de esta Capital, Manila 10 de Enero de 1860.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. SOLDADOS.

Al despedirme de vosotros, debo espresaros mi reconocimiento. Modelos de lealtad á nuestra Reina y de subordinación á vuestros Gefes, me enorgullezco de haberos mandado y obtenido con mis instancias vuestro mejoramiento material.

En las ocasiones que se han presentado de probar vuestro valor, habeis dado gloriosas muestras de que como valientes no cedéis una línea á los buenos, entre los mejores soldados, causándome vuestros triunfos en el imperio de Annam una de las mas completas satisfacciones de mi larga vida militar.

El Ejército de Filipinas puede contar siempre conmigo y estar seguro de que si nuevos laureles vinieran á ornar sus banderas, donde quiera que se encuentre, latirá de entusiasmo y alegría el corazón de vuestro Capitan General.

Manila 12 de Enero de 1860.—Fernando de Norzagaray.

Orden de la Plaza del 11 al 12 de Enero de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Francisco Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Princesa núm. 7. Visita de hospital y provisiones, Príncipe núm. 6.

Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Caballero de la inclita orden de San Juan de Jerusalem Alcalde mayor primero por S. M. y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, que de estar en posesion y actual ejercicio de sus funciones el presente *Escribano da fé*.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Angel Gevana Ubaldo, natural y vecino del pueblo de Calamba en la Laguna, para que dentro del término de nueve dias á contar desde esta fecha se presente en este Juzgado á declarar en causa núm. 805 que se instruye de oficio sobre hurto de café, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se le parará el perjuicio que en justicia hubiere lugar. Y para que llegue á su noticia se inserta el presente en el *Boletín oficial* de esta Capital.

Dado en Sta. Cruz á 9 de Enero de 1860.—José de la Herran.—Por mandato judicial, Roman Gloria. 3

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto al ausente Feliciano de la Cruz indio natural y residente del pueblo de Laspiñas, de estado soltero, de oficio labrador y de veinticinco años de edad poco mas ó menos, contra quien estoy procediendo criminalmente por robo en cuadrilla para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presente y comparezca en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, para responder á los cargos que contra él resulta, apercibido de que si lo hiciere así, será atendido y le oír en justicia, y de lo contrario, seguirá sustanciando la causa en su ausencia y rebeldia hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren

con los estrados de este Juzgado. Y para que no alegue ignorancia el referido Feliciano de la Cruz, mandé publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor tercera de la Provincia de Manila á tres de Enero de mil ochocientos sesenta años.—Evaristo del Valle.—Por mandato del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio. 5

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia se cita y emplaza á Don Ignacio Vizconde Marcelino, para que comparezca dentro de tercero dia en dicho Juzgado para oír providencia, apercibiéndosele que le parará, no haciéndolo, el perjuicio que haya lugar. Lo que se hace saber por el *Boletín oficial* á fin de que no pueda alegar ignorancia el interesado. Escrivania de mi cargo y Manila 10 de Enero de 1860.—Mariano Saló. 2

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de fecha de ayer, se hace saber al público que á petición de las partes se venderán en los dias 16, 17 y 18 del corriente los bienes tanto raices como muebles pertenecientes á la testamentaria del finado D. Potenciano Gonzalez, y son los siguientes:

	Pesos Rs.
Una casa de mampostería sita en la Calle Nueva del pueblo de Binondo, su frente al O. linda con la casa de D. Mariano Tuason, calle al medio, su costado derecho, al N. con la de D. Francisco Mortera; al S. con el tribunal de chinos y su espalda E. con la casa de Doña Maria Maña, avaluada en.	7363 6
Un solar de 66 varas cuadradas donde se hallan plantadas dos casas de caña y nipa sito en Omboy de Binondo avaluado en.	82 5
Otro de 1185 y medio varas cuadradas sito en San José de Binondo en el que se hallan plantadas tres casitas de caña y nipa y varias casitas que pagan censo avaluadas en.	592 4

= 160 =

Incluyeron pues la dimision formal de Waverley en la carta, la que cerraron al momento, Mac-Ivor confió el paquete, que contenia tambien algunas cartas suyas, á un mensajero especial, quien recibió orden de llevarlo á la estafeta mas inmediata en los lowlands.

CAPITULO DUODECIMO SESTO.

Aclaraciones.

NO sin intencion acaba de hablar de Flora el gefe: habia observado con placer el afecto siempre creciente del jóven inglés á su hermana, no viendo otro obstáculo á su union que el empleo que ocupaba el padre de Waverley en el ministerio, y el grado del mismo Eduardo en el ejército de Jorge II. Estaban ya entonces superados estos obstáculos, y de un modo que parecia al menos preparar al hijo del señor Ricardo Waverley á reconocer otra dinastía. Por otra parte, este enlace no podia si no serle muy ventajoso bajo todos aspectos: la futura felicidad de su hermana, á quien amaba tiernamente, parecia asegurada con semejante union: felicitábase tambien al considerar cuanto placer daria al monarca enlazándose con una de aquellas antiguas y nobles familias de caballeros, en las que tan importante era despertar su afecto á la familia de los Estuardos. Por lo demas Fergus no percibia ningun obstáculo á este proyecto: Waverley amaba evidentemente á miss Mac-Ivor; y como su persona era agradable y sus gustos parecian estar en armonía

= 157 =

La lectura de esta carta hizo hervir la sangre de Waverley: estaba acostumbrado desde su infancia á disponer de su tiempo á su gusto, y este hábito era una de las causas que le habian hecho tan desagradable la disciplina militar. Habíase imaginado que nunca le tratarian rigurosamente, y la indulgencia pasada de su coronel le habia confirmado en esta opinion: segun él nada habia pasado que debiera inducir á su gefe á tomar con él aquel tono tan arbitrario y casi insolente, como no fuesen los temores de que hemos hablado al fin del capitulo diez y nueve. Uniendo aquella manera de escribirle con las nuevas contenidas en las cartas que acababa de recibir de su familia, Eduardo supuso fácilmente que habian formado el proyecto de abrumarle con el mismo abuso de poder de que se quejaba su padre, y que era un plan convenido para perseguir y degradar á todos los miembros de la familia de Waverley.

En seguida escribió Eduardo algunas líneas con estilo muy frio á su coronel: le daba las gracias por las bondades que habia tenido con él al principio, y le manifestaba su sentimiento por el tono que habia tomado al escribirle, el que no podia tener mas objeto que redimirle de todo lazo de reconocimiento. El estilo duro de su carta, como tambien porque creia que tal era su deber en la presente crisis le obligaban á hacer su dimision para dar fin á la penosa correspondencia que acababa de entablarse, y rogaba al coronel tuviese la bondad de participarlo á quien correspondiese.

Cuando hubo terminado esta magnánima carta, hallóse algo embarazado en el modo con que debia estender su dimision, y decidióse á consultar á su amigo. Observemos de paso que la presteza y el atrevimiento que distinguian todos los pensamientos, palabras y acciones de Fergus, le habian dado un verdadero ascendiente en el espíritu de Waverley, tal vez dotado de inteligencia igual y aun superior. Eduardo se humillaba á la actividad, resolucion y atrevimiento de un carácter que debia gran parte de su superioridad á la costumbre de seguir un sistema regular, y de poseer profundo conocimiento del mundo.

Al encontrar Eduardo á Fergus, todavia tenia el último en la mano los papeles públicos que acababa de hojear, y adelantábase con el embarazo de quien tiene malas nuevas que comunicar.

«Capitan Waverley, le dijo, ¿vuestras cartas confirman el anuncio poco agradable que hallo en esta hoja?»

Varios muebles, imágenes, libros, lozas, ropa de uso, según los avalúos que se pondrán de manifiesto en esta Escribanía de mi cargo. En inteligencia que en los dos primeros días se admitirán proposiciones de mejora y el remate se celebrará de doce á dos del tercero en los estrados del Juzgado, admitiéndose nuevas mejoras hasta las doce. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Escribanía de mi cargo 10 de Enero de 1860.—Mariano Saló.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de fecha de ayer, se cita y emplaza á D. Saturnino Lim-caco, del gremio de mestizos de Binondo, para que se presente dentro de tercero día en el Juzgado para oír providencia, apercibido de pararle el perjuicio que haya lugar si no lo verifica. Lo que se publica por el Boletín oficial para que no pueda alegar ignorancia el interesado. Escribanía de mi cargo y Enero 11. de 1860.—Mariano Saló.

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 15 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de cera labrada para las atenciones del Real servicio, bajo el tipo en progresion descendente de cincuenta y seis pesos cincuenta centésimos por cada quintal, y con sugesion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Enero de 1860.—Manuel Marzano.

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—DON Ramon Vieytis Subdelegado de Hacienda que fué de Masbate y Ticao, ó su apoderado en estas Islas se servirá presentarse en esta oficina dentro del término de nueve días para enterarse de providencia del Tribunal de Cuentas.

Manila 11 de Enero de 1860.—Agustin Santayana.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 12 DE ENERO.

JUEVES. San Arcadio Mártir, San Benito Abad Confesor y Santa Taciana Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Los Santos Leoncio Ob. y Vivencio Confesores.

SECCION EDITORIAL.

Anteanoche tuvo lugar en los salones de la Casa-Cabildo el baile dado por el vecindario, y el comercio nacional y extranjero de Manila en demostracion de la gratitud y aprecio tan justamente debidos á los benéficos actos del gobierno del Esmo. Sr. Capitan General D. Fernando de Norzagaray, y con motivo de su marcha de estas Islas.

La funcion fué de todo lujo, y las salas de la Casa-Cabildo estaban perfectamente adornadas é iluminadas con gusto. A las diez y media llegó el Esmo. Sr. Capitan General con su señora esposa y hermana y se empezó el primer rigodon en que tomaron parte SS. EE., se siguió bailando con la mayor animacion, y se sirvieron dulces y helados á las señoras teniendo lugar una espléndida cena á las dos de la madrugada. Algo mas tarde se retiraron el Esmo. Sr. Capitan General y su familia finalizando el baile cerca de las cuatro de la madrugada. Vimos en las numerosas señoras que ocupaban la sala, elegantes y bellas toilettes y la concurrencia era de lo mas escogido que encierra esta Capital.

La plaza de Palacio se hallaba iluminada y tocaron en ella constantemente dos músicas.

Segun verán nuestros lectores por el anuncio de correos, inserto en la cuarta plana, el vapor de guerra Narvaez conducirá hoy la correspondencia pública con destino á Europa que se halle depositada en la Administracion del ramo, y como su viaje es á Singapor alcanza con tiempo á poder unirse con la que el vapor Rajah llevó de aquí á Hong-kong el día 9.

El novenario que precede á la fiesta del pueblo de Tondo y dió principio el 7, se está celebrando con gran solemnidad y numerosa concurrencia.

Las calles del pueblo se ven ya adornadas con banderas y tenemos entendido se dispone para el próximo domingo en que debe salir la grande procesion de los niños, la construccion de arcos en las principales calles, castillos de fuego, globos etc.

El Esmo. Sr. Gobernador Capitan General Vice-Real-Patrono, se ha servido espedir con fecha 10 del actual titulo de presentacion para servir el Curato de los pueblos de Granada y Murcia de nueva creacion de la provincia de Isla de Negros, á favor del P. Fr. Juan Miró de San Francisco Javier, de la orden de Recoletos.

Nuestro amigo el M. R. P. Fr. José Checa de la orden de Santo Domingo, ha sido nombrado Procurador general de la provincia del Smo. Rosario en la corte; y nos ha manifestado sus deseos de que hagamos presente que la premura con que debe emprender el viaje, le impide despedirse personalmente como desearia de sus numerosos amigos, haciéndolo por estas líneas. Nosotros deseamos á este apreciable religioso todo género de felicidades.

Sabemos que la Sociedad del Casino se ha apresurado á ofrecer un baile al Esmo. Sr. D. Fernando de Norzagaray en su obsequio y por despedida: pero dicho Esmo. Sr. demostrando el mayor aprecio y agradecimiento por ello, manifestó que la premura del tiempo que le resta de permanencia en esta Capital le impedía tener el gusto de admitirlo. Esto unido á que los preparativos que para hacerlo digno del alto objeto á que se destinaba, requerian mas dias que con los que se podian contar, ha hecho quedar sin efecto este pensamiento.

Segun carta que hemos recibido de la cabecera de la provincia de Antique, resulta no ser exacto el fallecimiento del capitan de Nalupa D. Manuel de los Santos Española (a) Manga en la fecha en que recordarán nuestros suscritores lo anunciamos en el Boletín porque así nos lo noticiaron; pero hoy podemos decir con seguridad que dicho Santos Española espiró el 9 de Setiembre último.

Se hallaba en Tivao, diez dias antes de su fallecimiento cuando acaeció la muerte de una nieta suya que quería mucho, y este hombre singular que ha presenciado con serenidad la desaparicion de generaciones enteras, al saber esta desgracia dijo: me voy á Nalupa: esta desgracia me afecta mucho, y dentro de algunos dias me habré muerto.

En efecto montó á caballo con la agilidad de un niño, llegó á su casa, se acostó y murió al décimo dia sin haber perdido el conocimiento ni un instante siquiera.

Tenia 131 años y algunos meses, pues nació en Abril ó Mayo de 1728.

Uno de nuestros colegas de Madrid tiene entendido que el estado mayor general del ejército ha sido organizado en esta forma:

EJERCITO DE AFRICA.

GENERAL EN JEFE.

El señor capitan general del ejército, don Leopoldo O'Donnell y Joris, presidente del Consejo de ministros.

Seccion del ministerio de la Guerra, constituyendo la secretaria de campaña.

Mayor.—El brigadier de infantería don Francisco Ustariz y Gimeno, mayor de Guerra.

Oficiales de secretaria.

El coronel don Joaquin de Jovellar y Soler. El coronel don Joaquin de Peralta y Perez de Salcedo.

Auxiliares.

Don Eduardo Ori y Garcia. Don José Galiana y Hyeli. Don Mariano Morer y Abril.

CUARTEL GENERAL.

Estado mayor.

Jefe de estado mayor general, el mariscal de campo don Luis Garcia y Miguel.

Segundo jefe.—El brigadier coronel de estado mayor, don José Mackena y Muñoz. Coronel.—Don Juan Guillen y Buzarán.

Teniente coronel.—Don Juan de Velasco y Fernandez de la Cuesta.

Coronel. Don Vicente Alcalá del Olmo. Teniente coronel don Tomás Caramés y Garcia.

Comandante don Jacinto Hernandez de Ariza. Idem don Ramon Aguirre de Tejada.

Teniente don Gregorio Gimenez. Idem don Joaquin Rodriguez Rivera.

Plana mayor general de artilleria.

Brigadier don José Dolz del Castellar y Lopez, comandante general del arma.

Coronel don Antonio Larrar y Ruiz, mayor general.

Primer comandante don Francisco de Santiago y Hoppe, mayor de brigada.

Plana mayor general de ingenieros.

Coronel don Juan Porcel y Jamania, comandante general del arma.

Coronel don Tomás O'Rian, mayor general. Capitan don Andrés Villalon, ayudante del comandante general.

Justicia militar.

El ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina don Eusebio Morales Puideban, auditor general del ejército.

Teniente auditor don César Pequer y Morales, fiscal.

Vicariato castrense.

Capellan del segundo batallon del primer regimiento de artillería don Joaquin Ortega y Limon.

Administracion militar.

Intendente don Manuel de Moradillo y Tallado.

Subintendente D. Francisco Pecino y Tacon. Comisarios.—Don Demetrio Jenech.

Don Antonio Mendoza.

Don Gi Tapia.

Don José Larruga.

Mayores.—Don Pedro Olivares y Alonso.

Don Ramon Marraci.

Oficiales.—1.º Don José Araujo.

1.º Don Ramon Imbert.

2.º Don Pedro de Mauri.

2.º Don Antonio Melendez.

3.º Don Elías Tejero.

=158=

Al mismo tiempo le entregó el diario que referia en los mas amargos términos la desgracia de sir Ricardo: este artículo era sin duda extracto de alguna gaceta de Londres; y terminaban el párrafo estas notables palabras: «Dicen que este mismo Ricardo, que ha hecho todo esto, no es el único ejemplo del honor versátil de W-v-r-l-y-H-n-r. Véase la gaceta de este día.»

Nuestro héroe buscó con mano trémula la columna indicada, y leyó lo que sigue: «Eduardo Waverley, capitan en el regimiento de dragones, advertido de haber prolongado su ausencia del cuerpo sin licencia, depuesto.» Despues en la lista de las promociones militares del mismo regimiento leyó Eduardo este último artículo: «El teniente Julio Butler nombrado capitan, en lugar de Eduardo Waverley depuesto.»

El corazon de nuestro héroe se abandonó á todo el resentimiento que un insulto tan poco merecido, y premeditado según toda apariencia, debía inspirar á un jóven amante del honor que se veía entregado con tanta ligereza al escarnio y á la vergüenza pública. Cotejando la fecha de la carta de su coronel con la del artículo del diario, vió que la amenaza de dar parte á los superiores contra él habia llegado á sus manos y de sí trataba de obedecer: concluyó de aquí que era un plan concertado para deshonrarle. Inútiles fueron sus esfuerzos para ocultar la emocion que le oprimia, sus ojos se llenaron de lágrimas y dejóse caer en los brazos de Fergus.

Mac-Ivor no tenia el defecto de ser insensible á los planes de sus amigos: aparte de ciertos planes que habia formado allí en su mente, inspirábale Waverley vivo y sincero interés. Semejante procedimiento la parecia tan extraordinario como á Waverley; porque aunque sabia en verdad mejor que su amigo las causas de la orden parentoria de reunirse á su regimiento, el rigor con que habia procedido el coronel, sin atender á las circunstancias de un retardo necesario, y contradiciendo su bien conocida equidad, era un misterio que no podia penetrar. Calmó con todo á nuestro héroe lo mejor que pudo, y principió á inspirarle esperanzas de vengarse.

Eduardo asíó ansiosamente de los cabellos esta idea. «¿Me haréis favor, dijo, de llevar un cartel al coronel, querido Fergus? Es un servicio que no olvidaria en mi vida.»

Fergus pareció reflexionar. «Es una prueba de amistad,

=159=

dijo, que tendrais derecho de exigir de mí, si pudiera seros útil ó parte para restablecer vuestro honor; pero no debo ocultaros que dudo quiera vuestro coronel daros razon de las medidas que ha tomado contra vos, porque en fin, por rigurosas que sean, no traspasan los limites de su autoridad. A mas G... es un hugonote escrupuloso, que ha adoptado ciertas ideas acerca de los duelos, ideas de que no se separará, mucho mas cuando su valor está al abrigo de toda sospecha. Y por otra parte, yo... yo... diciéndoos la verdad... no me alegrara de acercarme á una ciudad guarnecida en las circunstancias actuales.

—¿Me veo pues obligado á sufrir tranquilamente mi injuria!...

—No soy de ese dictámen; mas quisiera que no os vengáseis en la mano sino en la cabeza, no en los desgraciados instrumentos de la tiranía, sino en ese gobierno opresor, para el que la injusticia, el insulto, la ignominia, no son mas que un juego.

—En el gobierno!

—Si, en la casa usurpadora de Hanover, á la que así quisiera servir vuestro abuelo como recibir por salario el oro fundido y ardiente del rey de los dominios.

—Mas desde el tiempo de mi abuelo han ocupado el trono dos generaciones de esta dinastía.

—No lo niego; pero decidme, ¿por qué hemos dado tiempo á esos usurpadores para manifestar su verdadero carácter; porque hemos sufrido con paciencia su yugo... y hasta hemos consentido en aceptar de ellos empleos, lo que les ha dado ocasion para insultarnos y humillarnos, deberémos permanecer insensibles á unas injurias cuya sola idea hizo estremecer á nuestros padres?... La causa de la casa de Estuardo es menos justa, menos legítima, porque la representa un príncipe enteramente extranjero á los pretendidos crimenes que han osado reprobar á su padre?... Mas venid, desarraigad esa apesurada frente, y ateneos á mis medios de vengaros. Vamos á buscar á mi hermana, quien nos referirá menudamente cuanto haya acontecido durante nuestra ausencia; pero al punto añadid una posdata á vuestra carta señalando la época del recibo de las primeras órdenes del calvinista coronel; decidle que su procedimiento ha sido tan pronto, que os deja el pesar de no haberle precavido enviándole vuestra dimision, y dejad que se avergüence de su injusticia.»

Sanidad militar.

Inspector Jefe superior.—Don Leon Anel y Sin. Subinspector de primera clase.—Don José Santucho. Médico mayor.—Don José Merino. Primer médico.—Don Manuel Castel. Don Juan Bernard. Don Antonio Moreno. Don Vicente Villa. Primer ayudante médico.—Don José Sumsi. Segundo idem.—Don Cesáreo Fernandez. Tercero idem.—Don Antonio Ferrer. Primer farmacéutico.—Don José García. Segundo ayudante farmacéutico.—Don Pascasio García.

Veterinaria militar.

Primer profesor.—Don Juan Cubas y Herrero. Tercero id.—Don Dionisio Larrea. Id. id.—Don Victor Largo.

Ayudantes de campo del señor capitán general en jefe.

Coronel.—Don Francisco Ceballos. Segundo comandante.—Don Antonio García Rizo. Comandante don Enrique Serrano y Doiz. Capitán.—Don Manuel Coig y Keiser. Id.—Don José Pacheco y Gutierrez. Id.—Don Carlos Coig y O'Donnell. Teniente.—Don Alfonso Valderrabano y O'Donnell. Alférez.—Don Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.

A las inmediatas órdenes del señor capitán general en jefe.

Mariscal de campo.—Don Leoncio Rubin y Oroña. Brigadier.—Don Mariano San Juan, conde de la Cibera. Comandante.—Don Jaime Sancho. Coronel.—Don Eduardo Francisco Moore, marqués de San José. Teniente.—Don José Fuentes y Bustillos. Segundo comandante.—Don Miguel Velarde y Menendez. Teniente coronel.—Don Juan Modet y Egía. Coronel.—Don Santiago Gurra y Medrano. Gobernador del cuartel general.—Coronel Don Juan Ramirez y Arroyo. Aposentador del cuartel general.—Comandante Don Constancio Gambell y Aibar. Conductor de equipajes del cuartel general.—Comandante Don Francisco Segura y Bernal. Ayudantes de campo del general García.—Jefe de E. M. general. Coronel Don Carlos Nicolau é Iglesias. Idem Don Mariano Luque y Gener. Teniente.—Don Francisco Valero y Algorta.

Ayudantes del general don Leoncio Rubin.

Segundo comandante.—Don Eufasio Rubin y Oroña. Alférez.—Don Ricardo Dotres y Tibaut.

Cronista de la expedición y jefe de la seccion volante de la imprenta de campaña.

Don Carlos Navarro y Rodrigo. Regente de la imprenta. Don Diego Navarro y Fernandez.

Interpretes.

Don Annibal Reynaldy. Don Pedro María Dejeau.

«S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado las siguientes exposiciones que le han dirigido los Obispos de Cartagena, Murcia y Orihuela:

«Señora: En estos momentos tan solemnes como graves, en que V. M., siguiendo el consejo de su ilustrado y celoso gobierno, acaba de declarar la guerra al imperio marroquí por motivos de honra nacional, y despues de recorridos los trámites discretos de la prudencia, es de todo punto conveniente que todos nos agrupemos en derredor de vuestro augusto trono y de vuestro gobierno, ofreciéndole nuestro apoyo.

«Cumple este deber el Obispo de Cartagena y Murcia en su nombre, y como intérprete y conducto natural de los sentimientos de su cabildo, clero y fieles todos de su diócesis, que lo es el antiguo reino de Murcia, cuyas glorias fueron otras tantas victorias obtenidas por su religiosidad y valor sobre el turbante y la media luna.

«La guerra presente, Señora, entraña tanta importancia como gravedad, no hay por qué ocultarlo; pero es justa, muy justa, y como tal ha sido acogida con verdadero entusiasmo nacional. El honor español altamente ofendido; la causa de la religion y de la verdadera civilizacion son objetos que reclaman los sacrificios de esta nacion magnánima por excelencia. La justicia, el valor y disciplina de nuestro ejército, de nuestra marina, y la proteccion especial de Dios, son nuestra garantía.

«Al hacer V. M. esta guerra tan justa, se muestra digna de su augusto nombre; verdaderamente Segunda de la primera Isabel, y ejecutora de su testamento: muy posible es tambien que al acordar V. M. magnánimamente esta guerra, haya atinado con el secreto de la Divina Providencia para estin-

guir de una vez los partidos que han venido achicando la España, y fomentar el engrandecimiento que tan legitimamente la corresponde.

«Implorémos, señora, el auxilio del Todopoderoso, siguiendo el consejo de Alfonso, Rey de Aragon, á su hijo en ocasion semejante; y el Dios de los ejércitos hará bondadoso que triunfen nuestras armas. Al efecto no dilataré el que se hagan rogativas públicas y privadas en esta diócesis: dos objetos muy sagrados las reclaman hoy: la prosperidad y victoria de nuestro ejército, y el consueño á las penas amargas que rodean y oprimen al Padre comun de los fieles, al bondadoso Pio IX.

«Murcia 24 de Octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—† Mariano, Obispo de Cartagena.»

EXPOSICION A S. M.

Señora: La declaracion de guerra que V. M. acababa de hacer al imperio marroquí, es uno de esos acontecimientos grandes y nobles, que deben afectar el corazon de todo español. El Obispo de Orihuela faltaria á un sagrado deber y seria ingrato al impulso de sus sentimientos de amor á la Religion santa que profesamos, á su Reina y á su patria, si en esta ocasion solemne no se apresurase á elevar á V. M. la expresion mas sincera de su leal adhesion á la justa causa que nos lleva á todos al reino fronterizo.

En él, Señora, se presentará la mas justa de todas las demandas, y la honra de vuestro pueblo, villanamente insultada y escarnecida será, con la proteccion del cielo, debidamente reparada. La Providencia de Dios sin duda lo ha dispuesto de esta manera, siendo V. M. el medio señalado por el dedo del Señor para vengar agravios de mil años en el reinado venturoso de la segunda Isabel, recordando á los valientes castellanos las gloriosas hazañas de la primera de vuestro augusto nombre.

Señora: Al tener el honor de expresar brevemente mi sentimiento de amor patrio, me cabe la satisfaccion de manifestar á V. M. que el mismo anima á mi cabildo y todo el clero de la diócesis. Todos sienten ese santo fuego que arde en el corazon de España, y mientras elevamos fervorosas plicas al Dios de los ejércitos, pidiendo su poderoso auxilio para obtener la completa victoria que todos anhelamos, ofrecemos, señora, á los piés del trono de V. M. nuestros bienes, nuestros recursos, nuestras personas y nuestras vidas.

Dignese V. M. admitir con su maternal benevolencia esta sincera manifestacion, como la merced mayor á que deben aspirar los verdaderos amantes de las glorias de su Reina y de su patria.

Santa pastoral visita de Benferri 29 de Octubre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro María, Obispo de Orihuela.

Tenemos noticias de la isla de Cuba. La cosecha de azúcar en los Estados Unidos experimentará un déficit de mas de ciento cincuenta mil bocoyes, y si el temporal ha continuado, será mayor la pérdida. Por esta causa los azúcares habian subido en Lóndres dos schelines por quintal.

El Emperador de Marruecos ha mandado últimamente que se retiren al interior del imperio todos los ganados y víveres de las kabilas y aduares próximos á las costas y que no puedan ser bien defendidos, especialmente en la parte de litoral que baña el Mediterráneo. Además ha dispuesto practicar grandes zanjas y abrir nuevos cauces á los riachuelos, cuya direccion sea fácil de variar, con objeto de inundar en un caso dado las llanuras y valles, formando pantanos artificiales que estorben el paso de nuestras tropas. En Fez se establecerá un depósito general de ganados y vituallas para atender al sostenimiento de su ejército. Este parece que será reforzado con algunos contingentes de las tribus negras del Mediodia de Africa, con quienes ha celebrado algunos convenios para este caso; pero su auxilio es mas temido como deseado en el país, por los grandes estragos que ocasionan. El hermano del Emperador será el jefe del ejército principal, ó sea primer cuerpo de operaciones, cuya organizacion se está haciendo á toda prisa, imitando del mejor modo posible el sistema europeo.

La Gaceta del 30 de Octubre contiene una Real orden, fechada el 19, resolviendo que los jefes y oficiales de todas armas destinados á Filipinas, pueden verificar su viaje por el istmo de Suez, con previa autorizacion para ello.

VARIEDADES.

Los representantes de la prensa de provincias han acordado abrir una suscripcion en sus respectivas localidades con destino al ejército expedicionario. Esta suscripcion debe consistir en efectos y no en metálico, para facilitar á todas las clases el poder interesarse en tan laudable pensamiento. Con este motivo, los directores ó representantes de dichos periódicos ofrecen en especies de las que mas abun-

dan en las respectivas capitales lo que abajo se espresa.

Hé aquí la lista de las personas que se han suscritto primeramente y de sus donativos: «D. Angel María de Luna (Palma, de Cádiz), 200 libras de café.

D. Jacobo Gallegos Fajardo (El Valenciano), 40 arrobas de arroz.

D. Francisco Maria Tubino (La Andalucía, Sevilla), 15 arrobas de aceite.

D. Agustin Peiro (Diario de Zaragoza), 50 arrobas de harina.

D. Francisco Perillan (Norte de Castilla, Valladolid), 25 arrobas de harina.

D. José Maria Torquemada (Abeja montañesa, Santander), 25 arrobas de harina.

D. Juan Compañel (Miño, de Vigo), 25 arrobas de salazon.

D. Manuel Garrido (Dauro, de Granada), 25 quintales de patatas.

D. Manuel A. Couto (Perseverancia, de Pontevedra), 25 arrobas de habichuelas.

D. Tomás Boldan (Mirobrigense, de Ciudad-Rodrigo), 20 fanegas de trigo.

D. José Marcell (Porvenir, de Alicante), 20 arrobas de bacalao.

D. Mariano Soldevilla (Eco Español, Madrid), 2,500 libras de hilas.

D. Rafael Tamarit de Plaza (Urcitano, Almería), 20 arrobas de harina.

D. Pio Zuazua (Ferro-carril del Norte, San Sebastian), 20 arrobas de harina.

D. Guillermo Morera (Diario de Villanueva y Geltrú), 20 arrobas de harina.

D. Manuel Cadórniga (Anunciador Leonés), 20 arrobas de harina.

D. Narciso Blanch é Illa (Gerundense), 12 carneros.

D. Francisco Lopez (Anunciador, de Jaen), 8 arrobas de aceite.

D. Juan Manuel Tubino (Paz, de Murcia), 8 fanegas de cebada.

D. Bernardino Irulegui (Maestrazgo, de Castellon), 4 piezas de lienzo de hilo.

D. Vicente Pereira (Ataneo, de la Coruña), 2 piczas de lienzo de hilo.

D. Luis Seoane (Faro, de Vigo), una res vacuna.

D. José O'Pisso (Tarraconense), una pipa de vino.

D. Jacinto Ballesteros (Saldubense), una pipa de vino.

D. Felipe Pidula (Alto Aragon, Huesca), una pipa de vino.

D. Valentin Aldana (Villa de Bilbao), 100 cajas de conservas alimenticias.

D. Mateo Fernandez (Correo de Andalucía, Málaga), 24 arrobas de bacalao.

D. Juan Corrales Mateos (Diario de Málaga), 16 arrobas de bacalao.

—Parece que se ha presentado en la secretaría de la Guerra, un capitalista valenciano, dueño de una empresa de vapores, brindándose á trasportar, sin subvencion alguna, las provisiones y útiles que el gobierno designe. —La compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, se ha prestado voluntariamente á trasportar todo el material de Artillería y los escuadrones de caballería que han salido de esta córte con direccion al ejército expedicionario de Africa.

Dicen un periódico:

«Cada dia recibimos nuevas noticias de rasgos de abnegacion y patriotismo de todas las clases.

Los Sres. Obispos sufragáneos de Burgos están en correspondencia para ponerse de acuerdo sobre el donativo que ha de hacer el clero para sufragar los gastos de la guerra de Marruecos. Se ha suscitado la idea de destinar á este objeto el producto de la Bula de Cruzada, imputado para su dotacion, pero como esta imputacion afecta desigualmente al presupuesto de cada diócesis acaso opten, como mas equitativo, por un descuento mensual y graduado de las asignaciones del personal y fábricas, como ha hecho ya el clero del arzobispado de Toledo.»

La junta de comercio de Sevilla ha ofrecido 10,000 duros para costear acémilas. Se habla de muchos donativos: el entusiasmo es mayor cada dia.

Acaba de pasar por Burgos, procedente de Marsella, á marchas forzadas para Madrid, con objeto de ingresar en las filas de la expedicion del Rif, el súbdito español Francisco Lortás, licenciado de la Legion francesa de Africa: fué sargento en las filas de don Carlos; estuvo en Crimea; tiene dos cruces de la Legion de Honor, una obtenida en Sebastopol: su edad cuarenta años; buen personal.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales,

Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan y la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Cebú. Los bergantines-goletas Petrona, Catapusan, Josefina, Santo Niño y Daois y Velarde. Por esta via se manda la de Bohol, Surigayo y distrito de Bislig.

Para el distrito de la Concepcion. El bergantin-goleta Salud.

Para Misamis. El bergantin-goleta Cantabria.

Para Hoilo. El bergantin-goleta Soterraña. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, Distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Capiz. Los bergantines-goletas Señora y Dorotea. Por esta via se manda la de Antique.

Para Antique. Los bergantines Santa Rosa (a) Ensayo y Santa Bárbara.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Emuy, fragata española Bella Carmen, su capitán D. Ramon Pozas, con 28 individuos de mar, con efectos del país, y de pasajeros á chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, bergantin-goleta núm. 107 Siglo de Oro, en 5 dias de navegacion, con 2503 picos de abacá y 25 id. de cueros: consignado á los Sres. Peele Hubbell y C., su patron Mauricio Reyes.

De Cauayan en Ilocos Sur, bergantin número 34 Lepanto (a) Victoria, en 5 1/2 dias de navegacion, con 4761 fardos de tabaco: consignado á D. Roman Fortie, su capitán D. Valentin Ramirez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zamboanga, goleta núm. 172 Lusitano, su patron D. Antonio Jacinto, y de pasajeros D. José Solis, D. Gines Amoros Anton y un chino.

Para Donsol, bergantin-goleta núm. 48 Soledad, su patron Ramon Estrada.

Para Zambales, panco núm. 115 S. Vicente, su patron Pedro Abien.

Para Cápi, pontin núm. 161 Soterraña, su patron Feliciano Garcia.

Para Ilocos Sur, id. núm. 14 San Vicente, su patron Eustaquio Prudencio.

Para Luban, panco núm. 359 San Gabriel, su patron Florentino Villamor.

Para Zambales, id. núm. 393 Ntra. Sra. de Guia, su patron Anacleto Armero.

VIGIA DE MANILA.

DIA 11 DE ENERO DE 1860.

El Corregidor, á las tres de ayer tarde. El bergantin anunciado al parecer de provincia, se halla en la boca chica.

A las cinco la atmósfera despejada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y media, viento N. E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo tomada, viento N. E. galeno y mar en calma y en la exploracion, la fragata española Bella Carmen, surta en la barra, dió la vela anoche para su destino. Dos goletas de provincias entrantes, próximas al ancladero de la misma.

El Corregidor á las nueve de esta mañana, viento N. flojo y mar llana. Un bergantin-goleta entrante, de provincia se halla próximo á la boca grande.

El bergantin español de guerra Scipion, surto en la barra, dió la vela anoche para su destino.

El Corregidor á las diez y cuarenta minutos. Se descubren tres embarcaciones entrantes á 23 millas S. O.

A las doce, la atmósfera despejada, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

SOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

correspondencia que, para Europa via de Iloilo y sus escalas sea depositada en esta Administración hasta las DOS de esta tarde y una hora antes en el buzón del Vivac. será remitida por el vapor del Estado NARVAEZ que hace viaje al puerto de Singapur.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 12 de Enero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España.

- D. Ceferino Soto y Heredia Madrid. D. Cipriano Gonzalez Belandres. Idem. D. Segundo Anduiza. Cádiz. D. José M. Buona. Idem. D. Francisco Herrair y Gira dez. Velez - Málaga. D. Eugenio Perramon y Alejandro. Hueva. D. Rafael Gutierrez. Almagro. D. Juan Gonzalez Perez. Ceuta. D. José Lull. Algeciras. D. Domingo Magallon. Torrellas Aragon. D. Tomás Cibera. Teruel - idem. D. Josef Lopez. Isar - Burgos. D. Vicente Jornas. Montan - Castellon de la Plana. D. Francisco Yarnoz. Pamplona. D. Vicente Simó y Cardel. Ciudadela de Menorca

Para el interior de estas Islas. D. Marcos M. Martinez. Sin direccion.

Para el extranjero. Jayme Barbojo. Gibraltar - Inglaterra. A la Direccion general del periódico la "Razon Católica" Paris - Francia.

Manila 10 de Enero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 2

Para la Union, saldrán la semana entrante los pontines ESPERANZA, ROSARIO y SANTA BARBARA, el 4.º para Bacnotan, el 2.º para San Fernando y el 5.º para Aringay; los despacha calle Nueva de Binondo núm. 52 Francisco Mortera. 5

Saldrá el bergantin JAREÑO para Iloilo en toda esta semana; admite carga y pasajeros, lo despacha a su bordo el patron Felipe Jalandoni. 4

En toda esta semana, saldrán los buques siguientes: Para Antique, bergantin-goleta núm. 78 Rosario (a) Ensayo. Para Iloilo, goleta núm. 165 Sta. Bárbara.

Vapor para la Pampanga. El FILIPINO, en lugar de salir para Guagua el jueves, lo hará el viernes para regresar el sábado, á las horas de costumbre. 2

La Union y el Porvenir de las familias.

PRESENTACION DE LAS FEES DE VIDA. Según lo dispuesto por la Direccion general en el Boletín núm. 52 de esta compañía, correspondiente al 15 de Setiembre último, todos los socios inscritos desde 1.º de Enero de 1855, deben presentar las fees de vida de sus asegurados fechadas en el mes de Enero de 1860, cuyos documentos han de llegar á España antes del 30 de Junio. En su consecuencia los impositores en Filipinas hasta el 30 de Setiembre próximo pasado, ya á creacion de capital, ya á rentas vitalicias, como comprendidos en la mencionada disposicion, se servirán remitir los expresados documentos con la necesaria oportunidad. Manila 1.º de Enero de 1860.—V. Boltri. 2

ALMONEDA.

Hoy á la una del dia, se venderá en almoneda en casa de los que suscriben, una partida de magníficos espejos acabados de llegar de Europa en la Joaquina Victoria.

S. Gabriel 12 de Enero 1860.—Aguirre y C.º

Habiéndome hecho cargo de mi Escribanía pública y de número en esta provincia, adicta al Juzgado 5.º y que fué de D. Pedro de Porras; tengo el honor de participar al público, ofreciéndola con sus protocolos en mi casa-habitacion calle de San Vicente, estramuros, antes carrocería del Sr. Gilmartin y en el referido Juzgado 5.º

Manila 10 de Enero de 1860.—Mariano Saló. 2

Historia universal contemporánea. Desde 1.º de Enero de 1859 hasta las conferencias de Zurich por D. Sebastian Mojados.—Constará de 20 entregas: la primera salió el 4.º de Octubre; cada una tiene 46 páginas. Toda la obra costará en Manila cuatro pesos.—Se recibieron por este correo algunos ejemplares de la 4.ª entrega.—Calle de Magalanes núm. 51. 1

En el primer callejon de Joló del pueblo de Binondo, darán razon de la persona que dá lecciones de francés é inglés. 4

Martillo y casa de comision

DE J. N. MOLINA.

Autorizado para vender en almoneda sin reserva todo el elegante ajuar de la fonda francesa Barraca núm. 4 consistente en un surtido de buenos muebles, espejos, cuadros, bujilla, cristalería, enseres de cocina, pedestales y macetas, carruages, caballos y una partida de esquisitas bebidas de varias clases.

Conocido es de mis favorecedores lo bien surtido que está dicha fonda; por lo que pudiendo adquirir todo casi por ganga conseguirán tenerlo, con las condiciones que indican las tres B. esto es Bueno, Bonito y Barato por lo tanto les recomiendo su asistencia en dicha almoneda que se verificará en los dias 12 15 y 14 del corriente entre una y cuatro de sus tardes. 5

Regimiento infantería

de Borbon núm. 8.

Debiendo proceder este Regimiento al rebaje y recomposicion de las cajas de guerra para dejarlas con arreglo al último reglamento aprobado; reparar y charolar las mochilas y mandiles de gastadores y tambores así como tambien reformar el correo que hoy tiene la tropa; los licitadores concurrirán á la plaza de Cavite el dia 15 del actual para hacer sus proposiciones ante la junta económica del cuerpo que se hallará reunida entre nueve y diez de la mañana del expresado dia en la casa del Sr. Coronel del mismo, sita en la calle de Novaliches núm. 26. 2

Confitería española y repostería de Soler.

Acreditado de un modo extraordinario en el corto plazo que lleva abierto, este gran establecimiento, sito en la Escolta piso bajo de la casa Azcárraga aumenta hoy á sus artículos ya anunciados, los especias y variados turrones de Alicante, almendras tostadas, avellanas, nueces, garapiñas, alfajor, novado, coco, todas frutas, salamanca, polvo de avellanas, polvo de canela, jijona, frusas, pistacho, limon, naranja, yemas. Las rápidas y frecuentes comunicaciones en buques de vapor que unen á Manila con las provincias cercanas, y el mucho movimiento de los barcos de cabotaje á otras mas distantes, facilita los envios de los pedidos y hacen que los residentes en provincias puedan participar como los de Manila en Navidad y Pascuas del indispensable turron: recuerdo agradable de la niñez y reunion de parientes é íntimos amigos bajo un mismo techo. José Soler.

ALQUILERES.

Se alquilan bodegas en la prensa hidráulica, y dará razon de las mismas el cabeceña de dicha prensa. 2

En la calle de Cabildo núm. 12, se alquilan un entresuelo, un cuarto interior en la planta baja, y una bodega. 4

Se alquila una tienda de la casa núm. 17 calle de San Juan de Letran, esquina á la calle Real de Manila; de su precio darán razon en la calle de Palacio casa núm. 4. 5

Elegantes carruages, con banquito y sin él, se alquilan á precios cómodos, en la calle de Cabildo núm. 42. 5

La casa situada en el barrio de Santa Rosa pueblo de Quiapo y ocupada por D. Antonio Gijon oficial del Regimiento núm. 5, quedará vacante el quince del que rige: el que la quiera puede verse con el propietario que vive en la segunda casa á la bajada del puente de Santa Cruz mano derecha dirigiendo á Quiapo. 5

COMPRAS Y VENTAS.

En la tienda del Madrileño se ha recibido una partida de camisolines, mangas y cuellos preciosamente bordados para señoras, manteletas negras cerradas y abiertas, semanarios para afeitarse, cajitas para poner fósforos, piedras finas preciosas, alemanescas para sortijas y pendientes, vestidos blancos con volantes, una partida de pañuelos de seda de colores para caballeros, id. para el cuello de señoras, cintas rosadas para adornar vestidos de niñas y señoras, gorritos muy bonitos para niños y niñas de pechos, telas negras y de colores muy finas para levitas y pantalones, id. para sotanas y capas de cérigos. 4

Se vende en este establecimiento de carrocería, tres arañas dos de ellas nuevas y una en buen estado de uso, concluidas con todo esmero y muy baratas. Calle de Palacio núm. 15.—Herrero. 40

En el almacén debajo de la casa-fonda en la calle de San Fernando, se venden papas recién llegadas de Benguet (Ilocos.) 5

En la calle Nueva de Binondo número 52, se venden papas muy frescas y baratas, tambien se vende una partida de semilla de añil, y otra de salacots de Pangasinan. 5

En la plaza de S. Gabriel, frente á la casa de Routhier, se vende azúcar refinada y chocolate con canela y sin ella; de la fábrica de Tanduay. 4

Los que suscriben com-

pran plata al 10 p.º por mayor. J. M. Tuason & C.º

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á 44 \$ dos reales. Se venden á 44 \$ cinco.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

Acabado de recibir via de Suez.

Ciudad de Manila.—Escolta.

Almacenes de relojería y alhajas.—Adornos para iglesias.—Instrumentos de música.—Cuadros y estampas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumería.—Bisutería.—Tejidos y otros artículos de moda etc. etc

Lindísimos cortes de vestidos de tarlatana de dos y tres faldas para visita y para baile del mejor efecto, última moda en París; id. de gacé de colores así como de moaré para baño y para etiqueta; pañuelos de blan batista de bolsillo para señoras y caballeros; manteletas y de salidas de baile; abanicos de muchísimo gusto; espejos de cara y nuca así como elásticos para señoras y caballeros hacerse el tocado.

Saten y paño negro de seda para pantalones y fracques de etiqueta; cortes y entradas de zapatos, toscanas, botitos, medias botas y botas de suavisimo charol y cabrellita de la tan afamada obra prima parisiense.

Hay siempre en manos un surtido completo de perfumería superior; alhajas de oro y de dúblé, relojes y todo lo adherente al ramo para señoras y caballeros.

Artículos de dúblé de plata. Bandejas grandes con preciosos grabados; escribanías; tabaqueras de bandeja con departamento para cigarrillos y buyo; campanillas sueltas; coladores para chá y rútuos para redomas y botellas de vinos.—Artículos de verdadero metal blanco: cubiertos y cucharas sueltas, cucharitas, cucharas para azúcar, cucharones y trullas para pescado etc., etc.

Hay tambien cambayas Lagravé y sombreros de moaré y de última moda; lámparas de moderador perfeccionadas para sobre-mesa. Las mismas pero de suspensión con pantalla de porcelana para comedor, bufete ó gabinete de lectura. Las mismas con ademas 6, 9 y hasta doce luces de virinas grabadas; abortantes y arañas de virinas de lo que hay de mas moderno y mejor efecto. 4

Almacén del Martillo

de José N. Molina.

Continúa vendiéndose anillos, botones, guarda-pelos de oro, botones y mancuernas de coral fino engaste de oro, los dichos artículos de dúblé fino, guarda-pelos de plata dorada, agujas ó clavos de pelo, relojes de plata dorada, un surtido de peines de búfalo y hueso, artículos de máque del Japon, y en particular se recomiendan por lo baratos, los sombreros de copa de última moda, á propósito para usarlo el dia que haya de vestirse uno, de tiros largos. 4

Se espnde un magnífico carruage construido por el Sr. de Caris y una buena calea, con un caballo moro de los pocos de su clase que hay en la Capital, con mas un juego de guarniciones de los Estados-Unidos por el mismo á precios sumamente arreglados. Darán razon en el martillo de D. José N. Molina. 4

En la calle de Cabildo núm. 37, se halla de venta un magnífico caballo de montar moro de cabo negro. 4

Se vende el bergantin-goleta MARIA DOLORES de cavida de 2000 picos de abacá; darán razon en el almacén de efectos navales de San Fernando. 4

La goleta CARMENCITA y RAFAELA de la carrera del Sur, se vende por un módico precio y el que desee tratar de su ajuste é inventario puede avistarse en la calle Real de Quiapo con Pedro de Leon. 4

Por ausentarse su dueño, se vende en módico precio un carruage de muelles y tolda de Europa en buen estado de servicio con una buena pareja de caballos diestros al pescante y unas guarniciones. Dará razon D. Teodoro Revilla en el Trozo frente al mercado de dicho pueblo. 4

En la tienda de Tiaoqui piso bajo de la casa de los Sres. Tuason, se ha recibido nuevamente los efectos siguientes: Sayas de moaré de colores, manteletas de gró negro, moaré negro, corbatas de colores para señoras, frutas en jugo y en almibar, licores surtidos y marrasquino, diamante para cortar vidrios. 4

Un poco de café superior escogido para regalo, se vende en el martillo del Sr. Molina, Escolta. 5

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

ELICISIR ANTIFLEMATICO TONICO DE GUILLIE. Catarro de la vejiga.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces conagosa y rojiza, otras como acedosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetrar en ella, haciendo uso del elicisir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

Gota y reumatismo.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el elicisir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podríamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos el lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de elicisir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El elicisir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó tratado deberá considerarse ilegítima. La botella, 18 rs.

El que suscribe, tiene el gusto de ofrecer á las personas que quieran honrarlo con su confianza una pequeña partida muestra de a hajas al último estío de París, como son: Terno de botones y anillos de brillantes, aderezos y medio aderezos de oro, botonaduras preciosas, de mancuernas y pecheras, id. juegos completos etc. etc.

En la antigua casa Guittet calle de la Escolta núm. 4. Th. Meyer. 5

Se vende el pontin STA. CLARA, de cavida de 600 picos de abacá; darán razon en el almacén de efectos navales de San Gabriel de Reyes y C.º 5

Flores artificiales y adornos de cabeza en el almacén del martillo de Molina. 2

Se venden dos carruages, uno berlina con fletes de plata y casi nuevo, y otro araña muy ligera, cuyos asientos se cambian: de su módico precio darán razon en el martillo del Sr. Molina, Escolta. 4

En el nuevo almacén de la Luna, frente del convento de Binondo, hay de venta papas de China y de Cebú muy frescas por picos y canastos, cajas de vino Jer z de Iriarte, id. de champaña de 4.ª calidad, latas de carne y pescados surtidos y otros varios efectos en precios cómodos. 4

En la calle de Basco núm. 5, se vende un catre de camagón matrimonial, una docena de sillas de narra, una mesa de comer con cabeceiras, un aparador para ropa y dos cunas. 4

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Grandes y escogidas funciones. 4

Para el sábado 14 del actual víspera de la gran fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesus, se pondrá en escena á las siete de la noche despues del festejo llamado el caracol, la famosa y patética tragedia, titulada: JASSON Y MEDEA

en cuyo último acto se verá á ésta subir materialmente en un carro á las nubes con el rico trage que vestirá esa noche. Bailes.

- 1.º Los igorrottes en la hoguera—grupo. 2.º La torre chinesca—grupo. 5.º El fandango malagueño por la aplaudida Matea.

Precios de las localidades. Patcos y lunetas. 5 rs. 5.ª fila del piso alto. 2 rs. Asientos de banco. 4 1/2 rs. Los chiquillos pagarán. 15 ctos. 2.ª FUNCION.

Para el domingo 15, dia de la festividad enunciada, despues de que haya pasado la procesion por el frente del teatro, se representará la gran comedia de magia, titulada: EMBAJADOR Y HECHICERO, con todo el aparato y tramoyas que esije su argumento, y en el último acto se estrenará un trono nuevo. Bailes.

- 4.º El cosaco, en que tomará parte el primer discípulo español del maestro Appiani. 2.º Las jardineras, por la cuadrilla coreográfica. 5.º La jitanilla, por la graciosa Matea.

Precios de las localidades. Patcos y lunetas. 4 rs. 5.ª fila del piso alto. 5 rs. Asientos de banco. 4 1/2 rs. Los chiquillos pagarán. 15 ctos. Los billetes se despacharán en los referidos dias en la Soda y en el teatro.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.